

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Resolución de 9 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y/o actos administrativos.

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al procedimiento de dependencia.

NUM. EXPEDIENTE	PROCEDIMIENTO	DNI	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-11/3097498/2010-16	453-2021-00000286-4	52924220R	NOTIF DEPENDENCIA- EXTINCION CON ATRASOS
SAAD01-11/3352507/2010-77	453-2021-00000388-4	44035209F	NOTIF DEPENDENCIA- EXTINCION CON DEUDA
AAD01-11/1092565/2008	453-2020-00010218-4	31656037X	NOTIF DEPENDENCIA- EXTINCION CON DEUDA
SISAAD01-11/148343//2015-30	453-2021-00000282-1	31467362G	NOTIF DEPENDENCIA- REV.VINCULADA A CERO
SAAD01-11/925054/2008-51	453-2021-00000284-4	31764723K	NOTIF DEPENDENCIA- REV. PECEF. A CERO
SAAD01-11/1302951/2008-76	453-2020-00010091-4	31518891J	NOTIF DEPENDENCIA- REV. PECEF. A CERO
SAAD01-11/5379553/2012-24	452-2020-00007632-4	28190775C	NOTIF DEPENDENCIA- TRAMITE INICIAL PECEF
SISAAD01-11/1263251/2019-20	452-2020-00005912-4	54858026J	NOTIF DEPENDENCIA- TRAMITE INICIAL PECEF
SISAAD01-11/1268605/2019-39	452-2020-00007085-4	78257348D	NOTIF DEPENDENCIA- TRAMITE INICIAL PECEF
SISAAD01-11/877181/2018-10	452-2020-00007197-4	28489888H	NOTIF DEPENDENCIA- TRAMITE INICIAL PECEF
SAAD01-11/7245955/2014-57	453-2020-00010031-4	75794587L	NOTIF DEPENDENCIA- ACUERDO INICIO DE REVISION

Cádiz, 9 de marzo de 2021.- La Delegada, Ana Fidalgo Campaña.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»